



SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 7L/PE-0080-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 477
-
- 7L/PE-0081-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la categoría profesional de cada una de las personas que están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 477
-
- 7L/PE-0082-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fecha de finalización de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 478
-
- 7L/PE-0083-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 479
-
- 7L/PE-0084-. Pregunta con respuesta escrita relativa en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 479
-
- 7L/PE-0085-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han cobrado ya los libreros el dinero que el Gobierno de La Rioja les

adeuda, en concepto de los gastos derivados de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 480

7L/PE-0086-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad que ha abonado el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 480

7L/PE-0087-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad queda por abonar el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 481

7L/PE-0088-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja con los librereros sus compromisos de pago, de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 482

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0074-. Solicitud de información relativa a datos en relación con el anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título: "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 483

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0080 - 0701518-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántas personas están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0081 - 0701519-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la categoría profesional de cada una de las personas que están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la categoría profesional de cada una de las personas que están contratadas en la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0082 - 0701520-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la fecha de finalización de la Unidad de Pro-

moción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la fecha de finalización de la Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D., "LA RIOJA IV", gestionada por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 9 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0083 - 0701521-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D?

Logroño, 9 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0084 - 0701522-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno de La Rioja renovar o convocar una nueva Unidad de Promoción y Desarrollo, U.P.D.?

Logroño, 9 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0085 - 0701552-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si han cobrado ya los librereros el dinero que el Gobierno de La Rioja les adeuda, en concepto de los gastos derivados de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Han cobrado ya los librereros el dinero que el Gobierno de La Rioja les adeuda, en concepto de los gastos derivados de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar?

Logroño, 16 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0086 - 0701553-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la cantidad que ha abonado el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la cantidad que ha abonado el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar?

Logroño, 16 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0087 - 0701554-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué cantidad queda por abonar el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad queda por abonar el Gobierno de La Rioja a los librereros, por la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar?

Logroño, 16 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0088 - 0701555-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja con los librereros sus compromisos de pago, de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del

presente curso escolar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha cumplido el Gobierno de La Rioja con los librereros sus compromisos de pago, de la aplicación del programa de la gratuidad de los libros de texto del presente curso escolar?

Logroño, 16 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0074 - 0701484-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información relativa a datos en relación con el anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título: "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

1. Los siguientes datos en relación al anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título: "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis".
2. Nombre de todos los medios de comunicación en los que se ha publicado el anuncio desde el 1 de octubre de 2007 hasta la fecha.
3. Fechas en que se ha publicado en cada medio de comunicación desde el 1 de octubre hasta la fecha.
4. Coste de cada página en cada uno de los medios de comunicación desde el 10 de septiembre hasta la fecha.
5. Coste total.
6. Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Logroño, 2 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

| | |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial | 30,05 € |
| Número suelto | 0,60 € |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones | 36,06 € |
| Número suelto | 1,20 € |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.